

Patricia S. Ziffer



Jurisprudencia de Casación Penal

Participación necesaria por fuera de la asociación
ilícita. Intervención de la justicia penal en las
medidas de seguridad. Relación causal e imputación
objetiva en los delitos de omisión. El delito
del art. 146 del Código Penal. Preconización
y difusión pública de estupefacentes.

Biblioteca de la Corte Suprema	
N° de Orden	127056
Ubicación	d4896

4

autores

Martina Cordone Braga • Fernando Díaz Cantón

Matías Kallis • Nuria K. Piñol Sala

Yesid Reyes Alvarado • Patricia S. Ziffer

secretarios de redacción

Patricia Gallo • Matías Kallis



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR



Índice general

Fallo I

POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN NECESARIA POR FUERA DE LA ASOCIACIÓN ILÍCITA

A — ANÁLISIS DEL FALLO

*El caso «Amengual, Miguel Ángel y otros»
de la Cámara Nacional de Casación Penal,
Sala III, del 16/6/04*

por FERNANDO DÍAZ CANTÓN

§ 1.	El problema	15
§ 2.	El fallo anotado	16
§ 3.	Un caso hipotético de posible participación necesaria	19
§ 4.	Fundamentos de la doctrina que niega la posibilidad de participación necesaria en la asociación ilícita	20
§ 5.	Análisis crítico de la postura denegatoria	29
§ 6.	Argumentos en sustento de la posibilidad de participación necesaria en la asociación ilícita	32
§ 7.	Conclusión	37

B — FALLO «IN EXTENSO»

Fallo II**LA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA PENAL
EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.****¿PROTECCIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES
O MERA CUESTIÓN DE COMPETENCIA?****A — ANÁLISIS DEL FALLO****El caso «Gómez, Gustavo Daniel» de la Cámara Nacional
de Casación Penal, Sala I, 13/4/10, causa n° 12.644**por **PATRICIA S. ZIFFER**

§ 1. El caso	77
§ 2. El fallo. Fundamentos	78
§ 3. Las cuestiones problemáticas	80
a) ¿Las medidas de seguridad relativas a sujetos inimputables violan el principio de culpabilidad?	80
b) ¿Los inimputables están en peor situación que los culpables?	81
c) El sistema de «doble vía» y la intervención de la justicia penal respecto de los inimputables sometidos a internación psiquiátrica	82
d) La materia de lo resuelto y los principios constitucionales de protección de los enfermos psiquiátricos	88
e) ¿Mayor «especialización» de los jueces civiles?	95
f) Una discusión poco clara: la relevancia del «hecho previo» como límite	99
§ 4. Conclusión: la necesidad general de legitimación de la persecución de fines de aseguramiento respecto de los enfermos psiquiátricos	104

B — FALLO «IN EXTENSO»

108

Fallo III**RELACIÓN CAUSAL E IMPUTACIÓN OBJETIVA
EN LOS DELITOS DE OMISIÓN****A — ANÁLISIS DEL FALLO****El caso «Medán, Carlos Daniel» de la Cámara Nacional
de Casación Penal, Sala III, del 19/5/04**por **YESID REYES ALVARADO**

§ 1. El fallo	117
---------------------	-----

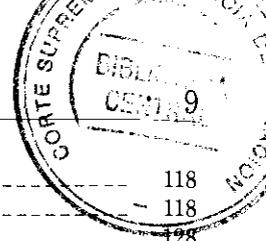
§ 2. Los problemas dogmáticos	118
§ 3. La causalidad en los delitos de omisión	118
§ 4. La causalidad y la imputación objetiva	128
§ 5. La imputación objetiva en el delito de omisión	145

B — FALLO «IN EXTENSO»

150

Fallo IV**EL DELITO DEL ART. 146 DEL CÓDIGO PENAL
EN SUPUESTOS DE DESAPARICIÓN FORZADA
Y LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD, IDENTIDAD
Y LOS VÍNCULOS FAMILIARES****A — ANÁLISIS DEL FALLO****El caso «Rei, Victor Enrique»
de la Cámara Nacional de Casación Penal,
Sala IV, del 10/6/10**por **MARTINA CORDONE BRAGA y NURIA K. PIÑOL SALA**

§ 1. Introducción	185
§ 2. El caso y sus antecedentes	186
§ 3. Los argumentos de la sentencia de juicio y el pronunciamiento de la Cámara Nacional de Casación Penal: el hecho juzgado como un supuesto de desaparición forzada	190
§ 4. Bien jurídico protegido, permanencia y cese del delito del art. 146 del Código Penal	197
a) El bien jurídico tutelado en el art. 146 del Código Penal y su ubicación sistemática como delito contra la libertad. Los distintos afectados por el delito y su terminación	198
b) El derecho a preservar las relaciones familiares como parte del derecho a la identidad tutelado en el art. 146 del Código Penal	207
c) El cese del delito de ocultación en el caso en examen al momento de acceder a la verdad biológica	213
§ 5. El delito de desaparición forzada y el art. 146 del Código Penal	219
§ 6. Los criterios para la individualización de la pena en el caso	229
a) Las consideraciones de las partes y la sentencia del tribunal de juicio	229
b) La confirmación de la Cámara Nacional de Casación Penal de la pena impuesta por el tribunal oral	236



§ 7.	Corolario: las consecuencias del fallo y la obligación del Estado de restituir la identidad a la víctima de desaparición forzada	244
§ 8.	Conclusiones	248

B — FALLO «IN EXTENSO»

----- 249

Fallo V

**EL TIPO OBJETIVO DE LA PRECONIZACIÓN
Y DE LA DIFUSIÓN PÚBLICA
DE LOS ESTUPEFACIENTES. CRÍTICA A LA TESIS
DE LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO
A LA LIBRE EXPRESIÓN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

A — ANÁLISIS DEL FALLO

*El caso «Vita, Leonardo Gustavo y otro»
de la Cámara Nacional de Casación Penal,
Sala IV, del 11/4/05*

por MATÍAS S. KALLIS

§ 1.	El caso	291
§ 2.	Los fundamentos del fallo	294
§ 3.	Límites de este comentario. La tesis de la atipicidad por ejercicio del derecho constitucional a la libre expresión y su recepción en la doctrina nacional	296
§ 4.	Fundamento y pretendido beneficio de la tesis del tercer integrante	300
§ 5.	Crítica a la tesis del tercer integrante	304
	a) La equivalencia con la propuesta de la teoría de los elementos negativos del tipo. La dilución del injusto	304
	b) Lo que queda del otro lado del peligro claro y actual	306
	c) Una solución diferenciada	307
§ 6.	Los delitos de peligro abstracto y el principio de culpabilidad. El lugar de los tipos penales de preconización y de difusión pública de los estupefacientes	309
§ 7.	El límite que impone la publicidad de las conductas	314
§ 8.	¿Qué riesgos debe excluir el autor? La solución del caso	318
§ 9.	Conclusiones	320

B — FALLO «IN EXTENSO»

----- 322

• <i>Bibliografía general</i>	343
-------------------------------------	-----